

20. GOBIERNO

Objetivo General

Establecer e implementar las políticas públicas y procesos internos que permitan sentar las bases para lograr una administración democrática, eficiente, transparente, con finanzas sanas y que no esté sujeta a los cambios de administración, asegurando la continuidad y el enfoque a largo plazo.

Administración eficiente

Objetivo General

Promover acciones tendientes a modernizar las áreas que presentan rezagos y que se manifiestan en una deficiente atención a la ciudadanía, con la finalidad de mejorar los servicios que presta la Administración Municipal. Implementar un modelo de Planeación y Evaluación efectivo, sustentable y medible, basado en los Programas Operativos Anuales y Gestión de fondos de inversión, todo ello para dar sostenimiento a una mejora continua en el manejo, aplicación y desarrollo de los recursos que integran la administración municipal dando como resultado un impacto positivo ante la ciudadanía.

Objetivos específicos

Promover el uso de técnicas de control administrativo, que nos permita enfocarnos en el cumplimiento de objetivos y darle seguimiento a las acciones emprendidas para tal efecto.

Implementar programas de mejora continua, de tal forma que se involucre el personal, elaborando propuestas de mejora en procesos, operación, reducción de costos, simplificación y atención ciudadana.

Mejorar los procesos de comunicación internos y la toma de decisiones.

Estrategias

Medir con oportunidad los avances en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

Planificar, coordinar, evaluar y controlar el presupuesto de los recursos públicos municipales con base en los Programas Operativos Anuales que consoliden y sigan los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, cumpliendo así con diversas leyes y reglamentos en el orden Federal, Estatal y Municipal.

Promover la cultura de la evaluación en la que se revisen de manera analítica los resultados de las políticas y programas públicos

Crear una cultura de compromiso a través de la mejora continua.

Definir la estrategia del área de Informática.

Eficientar los procesos de control.

Líneas de acción

- ❖ Diseñar e implementar el Sistema de Indicadores de Gestión Municipal.
- ❖ Implementar un mecanismo de monitoreo para evaluar los avances con respecto al Plan Municipal de Desarrollo.
- ❖ Eficientar a través de la planeación estratégica las metas y objetivos planteados por las Dependencias.
- ❖ Implementar el modelo de gabinetes sectoriales al interior de la Administración Municipal.
- ❖ Adoptar un modelo de diseño del presupuesto basado en resultados que facilite la rendición de cuentas y genere los incentivos para que la Administración Pública Municipal cumpla las metas planteadas.
- ❖ Definir e implementar la mejora continua en la Administración Municipal.
- ❖ Actualizar la organización y procedimientos operativos internos de las dependencias para hacerlos eficientes, logrando por consecuencia una utilización óptima de recursos y una mejor atención al ciudadano.
- ❖ Desarrollar un programa de Recursos Humanos con el fin de sentar las bases del Servicio Civil de Carrera.
- ❖ Modernización de la estructura de cómputo y los sistemas de información, para agilizar procesos y la toma de decisiones.
- ❖ Diseñar e implementar un programa intensivo de auditoría interna.
- ❖ Difundir al personal de una manera efectiva, el contenido de procedimientos, manuales y normatividad.
- ❖ Revisar y en su caso, actualizar los contenidos de la reglamentación municipal.

Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo General

Mantener informada a la Sociedad en tiempo y forma, acerca de las acciones realizadas por la Administración Municipal, así como responder de la misma manera sus solicitudes de información.

Objetivos específicos

Actualizar la Información Pública de Oficio en el portal de Internet de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Minimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes de información de los ciudadanos en el sistema de transparencia.

Estrategias

Difundir la cultura de la transparencia y rendición de cuentas entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Desarrollar los programas y procesos internos para archivar y ordenar la información y así, tener un acceso más rápido a la misma.

Comunicar oportunamente el estado de las finanzas municipales.

Mejorar las áreas de vigilancia y supervisión del manejo de las finanzas.

Líneas de acción

- ❖ Diseñar un programa de sensibilización al personal, para concientizarlos sobre la responsabilidad que tienen como servidores públicos en relación con la transparencia.
- ❖ Realizar actividades y eventos para difundir el concepto de transparencia en diversos foros e instituciones.
- ❖ Mantener actualizada la Información Pública de Oficio en el portal de Internet del Municipio, de acuerdo a los lineamientos de ley.
- ❖ Difundir los criterios de transparencia y acceso a la información pública a las dependencias y organismos descentralizados del Municipio.
- ❖ Actualizar los procesos y sistemas internos, con el propósito de disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes de información que se presenten.
- ❖ Establecer reuniones informativas con organizaciones que facilite y transparente la información considerada de oficio referente al estado de las finanzas municipales.
- ❖ Establecer parámetros de medición que permitan comparar los resultados de las finanzas municipales con municipios que tengan características similares a las del Municipio de Juárez.
- ❖ Evaluar y comunicar oportunamente los avances del Plan Municipal de Desarrollo.

Vinculación ciudadana y organizaciones sociales

Objetivo general

Propiciar la inclusión responsable de la sociedad para alcanzar una relación más sana y constructiva con el gobierno municipal.

Objetivos específicos

Atender de forma más eficiente las demandas y necesidades de los ciudadanos.

Propiciar un clima de unión que fortalezca al Municipio de Juárez.

Mejorar la calidad de los resultados, trabajando en conjunto.

Estrategias

Crear mecanismos de participación ciudadana que sean efectivos y trasciendan en el tiempo.

Fortalecer las líneas de comunicación para la atención ciudadana.

Líneas de acción

- ❖ Conformar órganos de consulta y de opinión en los que participen dependencias, instituciones académicas, organizaciones empresariales y sociales, así como líderes de opinión, para establecer una relación democrática entre la ciudadanía y el gobierno.
- ❖ Impulsar la reactivación de los Consejos y Comités existentes.
- ❖ Reforzar el Sistema de Contacto Ciudadano 070.
- ❖ Atender las necesidades de la ciudadanía por medio del Programa de Audiencias Públicas quincenales.

Responsables de la Dependencias encargadas de la implementación

Secretaría Técnica.

Ing. Arturo Armendáriz Díaz, Secretario Técnico, teléfono; 20788-18 Ext.2218, correo electrónico; aarmendarizd@juarez.gob.mx, dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE. Segundo Piso a la Sur.

Coordinación de Directores Generales.

Ing. Leopoldo Canizales Saens, Coordinador General, teléfono 207-88-00 Ext.2338, correo electrónico; lcantizales@juarez.gob.mx, dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE. Primer Piso a la Norte.

Coordinación General de Planeación y Evaluación.

C.P. Jorge Luis Delgado Terrazas, Coordinador General, teléfono; 207- 88-00 Ext. 2217, correo electrónico; planeación@juarez.gob.mx, dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE.

Coordinación de Directores Generales.

Ing. Leopoldo Canizales Saens, Coordinador General, teléfono 207-88-00 Ext.2338, correo electrónico; lcantizales@juarez.gob.mx, dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE. Primer Piso a la Norte.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013

Oficialía Mayor.

Lic. José Rodolfo Martínez Ortega, Oficial Mayor, teléfono; 207-88-00 Ext.2420, correo electrónico; jrmo@juarez.gob.mx, dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE. Segundo Piso a la NTE.

Contraloría Municipal.

Lic. Arturo Gómez Ito, Contralor, teléfono 207-88-00 Ext.2239, correo electrónico; contralor@juarez.gob.mx, dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE. Piso Mezanine.

Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lic. Héctor García Arcelús Pérez, teléfono; 207-88-00 Ext.2301, correo electrónico; harcelus@juarez.gob.mx, dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE.

Tesorería Municipal.

C.P. Juan Antonio Salgado Vázquez, Tesorero Municipal, teléfono; 207 -88-00 Ext.2224, correo electrónico; jsalgado@juarez.gob.mx, dirección; Ave. Francisco Villa 950 NTE.

Responsables de la implementación

Coordinadores de las fracciones de los partidos.